

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

Compañía de Carga Pesada Arias Vega Y Asociados S.A
Cuenca.

Hemos revisado el balance general de la Compañía de Carga Pesada Arias Vega Y Asociados S.A al 31 de Diciembre de 2012, nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideraremos necesarios de acuerdo con la circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión no contiene debilidades importantes que puedan afectar a presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan conforme a las normas Ecuatorianas de contabilidad.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Al 31 de Diciembre de 2012, la compañía no ha generado ingresos propios de su operación.

Atentamente;



Sr. Bravo Bravo Hugo Vinicio
Comisario